

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONOMICO DE LA  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LP-919044992-N08-2023  
PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 23 de febrero del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N08-2023, referente a la adquisición de Pólizas de Seguros para Automóviles, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Lic. *Melissa Estefanía Ipiña Castillo*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. *Patricia Graciela Torres Gauna*, como área usuaria, el C. *Rolando García González*, representante del Departamento de Servicios Generales, **Invitado Permanente:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, representada por el C. *Luis Carlos Alvarado García*, **Primero Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Miguel Ángel Treviño González* y **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Angelica Fragozo Barbabosa*.

**Evaluación Económica:**

El licitante **Primero Seguros, S.A. de C.V.** no tuvo observación alguna, por lo tanto, se les acepta su propuesta económica presentadas para la partida No. 1.

Al licitante **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte** se le rechaza su propuesta económica presentada para la partida 1, por incumplir con el punto 3, inciso d, número 3, de las bases de la presente licitación, debido a que no presenta el acuse de recepción de la declaración anual del ejercicio fiscal 2021 o en su caso la cadena original de dicho documento.

El rechazo anterior tiene fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

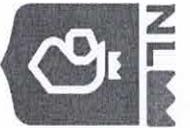
De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

X



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES	1 PAQUETE	\$ 3,353,027.72	\$ 3,353,027.72
SUBTOTAL			\$ 3,353,027.72	
I.V.A.			\$ 536,484.44	
TOTAL			\$ 3,889,512.16	

La presente resolución se emite por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el C. *Gerardo Ramiro Cavazos Berlanga*, representante del Departamento de Servicios Generales.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 09 de marzo del 2023 y la presentación de la garantía de cumplimiento es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:10 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LP-919044992-N08-2023 PÁGINA 3 DE 5

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MELISSA ESTEFANÍA IPIÑA CASTILLO	

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (COMO ÁREA USUARIA)	C. ROLANDO GARCÍA GONZÁLEZ	

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-2023-0044992-N08-2023 PÁGINA 4 DE 5

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE	
NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA 

LICITANTES	
NOMBRE	FIRMA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. LUIS CARLOS ALVARADO GARCIA 
PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ÁNGEL TREVIÑO GONZÁLEZ 
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. ANGELICA FRAGOSO BARBABOSA 